

FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE SESION VIRTUAL - CONSEJO DE LA FACULTAD
6ta. SESION ORDINARIA CONTINUADA
Lunes 19 de junio 2 y martes 20 de junio 2023

A través de la Plataforma TEAMS, a horas 14: 05 minutos del día lunes 19 de junio 2023, se da inicio a la 6ta. Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, con la Dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, actuando como secretario académico, el Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva; el señor decano solicita que se registre la asistencia de los señores consejeros, estando presente: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito; estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales, Tracy Geraldine Infante Zúñiga, Daniel Alejandro Caján Arias.

Con la asistencia del quorum reglamentario de consejeros, (06) docentes y (03) alumnos, se da inicio a la sesión con el saludo del señor Decano (e).

El señor decano solicita al secretario académico que, de lectura al acta de la 5ta sesión ordinaria de consejo de Facultad, realizado el día viernes 19 de mayo 2023, al concluir la lectura del acta correspondiente, aprueban por unanimidad el contenido del acta de la 5ta sesión ordinaria.

Acto seguido solicita la palabra el secretario académico y explica que se había considerado en el punto 1 de la agenda la aprobación de los docentes ganadores del concurso de contratación docente 2023; sin embargo, no podría darse debido que la comisión no ha enviado la información pertinente, toda vez que el director de la comisión le habría referido que se dará cumplimiento al cronograma establecido por el VRAC, en tal razón, se tendría que convocarse a una sesión extraordinaria para el día de mañana; asimismo, manifestó que, en la sesión extraordinaria anterior de fecha lunes 05 de junio 2023, dejó de dictar clases y que los estudiantes se quedaron un poco descontentos, en ese sentido solicitó al pleno permiso para ausentarse a la sesión del día de hoy lunes 19 de junio del presente; permiso que fue concedido por el señor decano, quien manifestó que los integrantes del consejo de Facultad, deben enviar sus horarios de clases al decanato a fin de poder replantear la fechas de Consejo.

Acto seguido, solicita la intervención de los consejeros con relación a la continuación o postergación de la sesión; de la participación e intercambio de opiniones surgieron 2 propuestas:

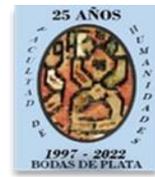
1ra: Iniciar la sesión con un secretario académico accesitario para tratar unos puntos de la agenda y continuar mañana para completar los puntos de la agenda

2da: Postergar la sesión para el día de mañana martes 20 de junio 2023 a horas 2:00 pm

Luego de intercambio de propuestas y opiniones, **se aprueba por mayoría**, dar por iniciado la 6ta sesión ordinaria continuando el día martes 20 de junio a las 14 horas.

SESIÓN CONTINUADA, 6ta sesión ordinaria de consejo de Facultad, **martes 20 de junio 2023**

Siendo las 02:02 p.m, conectados a través de la plataforma teem, los docentes y estudiantes consejeros y con el quorum reglamentario, se procede al intercambio de opiniones con relación al punto uno de la agenda:



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Agenda:

1. Aprobación del informe final del concurso de contratación docente 2023
2. Propuesta de cambio de malla curricular de la especialidad de antropología y arqueología
3. Licencia sin goce de haber solicitado por el docente Jorge Rojas Runciman
4. Licencia sin goce de haber solicitado por el docente Daniel Conche Zuta
5. Solicitud de jubilación voluntaria presentado por el docente Genaro Lucio Barr Argomedo
6. Solicitud de reclamo por falta de pago, presentado por la docente Francisca Marieta Cossio Hernández
7. Recurso de apelación presentado por el docente Walter David Ugarte Casafranca
8. Solicitud de reincorporación a la Facultad de Humanidades, presentado por el Sr. Richard Teodoro Rosado Huanasca.
9. Solicitud de reincorporación a la Facultad de Humanidades, presentado por el Srta. Carmen Norma Huallpa Andrade.
10. Designación de responsable para la entrega de información
11. Tacha a docente Ludmy Romero, presentado por estudiantes de Arqueología
12. Expedientes para aprobación de expedito y grado de bachiller Of. 074-2023 OGT
13. Otros.

Orden del día:

Informes:

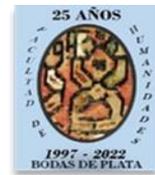
1. Aprobación de informe final del concurso de contratación docente 2023

El secretario académico da lectura al proveído 135-2023-D-FH que consigna el oficio N° 007-2023-CCD-FH-UNFV (301 folios) que forma parte del informe de la comisión de contratación docente de la Facultad de Humanidades 2023, comisión de contratación docente que fue integrada por:

Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez	Presidente
Dra. Elva Teresa Loayza Lozano	Miembro
Dra. Norma Inés Obregón Alzamora	Miembro

Entre todos los actuados y en cumplimiento del reglamento de contratación docente emitido con Resolución Rectoral N° 1804-2023-CU-UNFV y su reglamento de fecha 31 de mayo 2023; se da lectura al artículo correspondiente,

- 
- Artículo 31. El Informe Final de la CCD y la Relación de Ganadores deberá ser aprobado por acuerdo de Consejo de Facultad. En caso de que el Consejo de Facultad observe a algún(os) ganador(es), el CF deberá sustentar dicha decisión y emitir una nueva relación de ganadores; lo cual, constará en el Acuerdo de Consejo de Facultad que emitan.
El Acuerdo de Consejo será elevado al Vicerrectorado Académico, conjuntamente con todos los actuados.
El Vicerrectorado Académico requerirá a la Oficina Central de Asuntos Académicos el informe técnico de Control Previo de los docentes propuestos.
El informe de la Oficina Central de Asuntos Académicos, se basará en el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte de los postulantes, en relación a la documentación remitida por las facultades.
Contando con el informe técnico de Control Previo de los docentes propuestos de la Oficina Central de Asuntos Académicos, el Vicerrectorado Académico remitirá el expediente a la Oficina Central de Asesoría Jurídica.
- Artículo 32. De contar con opinión favorable de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, el expediente deberá ser elevado al Rectorado, para ser puesto a consideración del Consejo Universitario. De ser aprobado, se emitirá la Resolución respectiva, procediéndose a su publicación en la Página Web de la Universidad y de cada Facultad.
- Artículo 33. Los docentes declarados ganadores del Concurso de Contratación Docente están obligados a suscribir el correspondiente contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles después de expedida la correspondiente Resolución Rectoral en la Oficina de Recursos Humanos. El incumplimiento de la presente disposición acarrea pérdida de la vacante obtenida, otorgándose la misma al postulante que

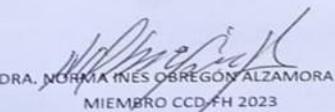


FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

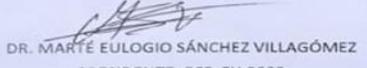
Seguidamente, el secretario académico da lectura a la Relación de ganadores y orden de mérito de todos los postulantes por plaza

RELACIÓN DE GANADORES Y ORDEN DE MÉRITO DE TODOS LOS POSTULANTES POR PLAZA

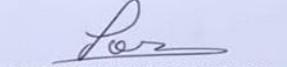
N°	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO / CLASIFICACIÓN (*)	TOTAL HORAS	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE OBTENIDO & ORDEN DE MÉRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	2844	DC B1	32	NACIÓN PANTIGOSO, MIGUEL ÁNGEL	42546746	48.00	1°
2	2849	DC B1	32	MERMA MORA, MIGUEL ÁNGEL	42280826	DESCALIFICADO	
				LICLA MEZA, RICARDO	40758425	53.10	1°
3	2851	DC B1	32	HERNÁNDEZ SOTO, JAVIER EDUARDO	45206606	DESCALIFICADO	
				PACHECO QUISPE, JHONNY JHOSET	41742627	57.80	1°
				FLORES MUÑOZ, AMANCIO EDISON	43266447	44.55	2°
				ACEVEDO ZÁRATE, ÁLVARO DOMINGO	41315081	32.30	3°
4	2853	DC B1	32	PARDO YNGA, JAVIER ALBERTO	09455174	37.60	1°
5	2859	DC B1	32	MEDINA RONDÁN, AIDA MARELI	09673835	36.80	1°
				OSORIO CASTILLO, ESTHER MARÍA	10455043	31.50	2°
6	2863	DC B1	32	RICALDI RICALDI, MANUEL GILBERTO	10109010	56.00	1°
7	2893	DC B1	32	MEJÍA MÉNDEZ, RUBÉN ALEJANDRO	06816974	46.80	1°
8	2907	DC B1	32	QUIROZ CASTAÑEDA, EUGENIA PEREGRINA	07787625	39.10	1°
				SILARAYÁN RUIZ, LILIANA ABELINA	09876467	DESCALIFICADA	
9	2648	DC B2	16	SALAS SÁNCHEZ, KARINA EVELYN	40392584	41.50	1°
				ÁVILA RAMOS, CARLA SARITA	44730204	DESCALIFICADA	
10	2651	DC B2	16	BURGA TARRILLO, CELINDA CONSUELO	25572904	39.80	1°
11	2657	DC B2	16	PRADO CORONADO, MAGALI GUADALUPE	25526440	38.00	1°
12	2660	DC B2	16	MUNAYCO ANTONIO, FLOR MARÍA	43571580	41.80	1°
13	2666	DC B2	16	CALLATA MAMANI, RAQUEL SUSANA	48319156	45.80	1°
14	2915	DC B2	16	BARRIGA RUIZ, MARÍA ESTHER	00460802	51.25	1°
15	2916	DC B1	32	GUEVARA FLORES, ERNESTO	06776590	53.60	1°
16	2919	DC B1	32	ROJAS ROJAS, ROLANDO	10232880	51.25	1°
				DE LA TORRE ZEVALLOS, MARCO ANTONIO	10328105	38.80	2°
17	2921	DC B1	32	VARGAS TORREBLANCA, DAVID	25550430	58.80	1°
				SARAVIA SALAZAR, JAVIER IVÁN	41508680	43.75	2°
18	2929	DC B1	32	RIVASPLATA VARILLAS, PAULA ERMILA	07899040	78.50	1°
		DC B1	32	RIOS RODRÍGUEZ CARLOS JESUS	72710940	54.30	2°
19	2947	DC B1	32	ARANGUREN CANALES, VICTORIA MARCELINA	09168936	51.30	1°
20	2948	DC B1	32	RODRIGUEZ CASTILLÓN JUAN EDWIN	41737472	56.05	1°
21	2955	DC B1	32	BLAZ SIALER, DAVID ISAAC	42061603	55.00	1°
22	2647	DC B2	16	LLAZA LAYME, ANGELA RITA	44390989	41.00	1°



DRA. NORMA INÉS OBREGÓN ALZAMORA
MIEMBRO CCD-FH 2023

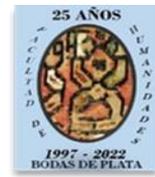


DR. MARTÉ EULOGIO SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE CCD-FH 2023



DRA. TERESA ELVA LOAYZA LOZANO
MIEMBRO CCD-FH 2023

De la lectura del cuadro informe anterior se desprende la relación de docentes ganadores que ocuparon el primer lugar y cada una de las plazas, con sus respectivos códigos, tipo de contrato, total de horas, nombres de docentes, N° de DNI, puntaje obtenido y orden de mérito.



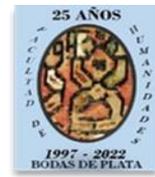
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

RELACIÓN DE GANADORES - CONCURSO CONTRATACION DOCENTE 2023 - FACULTAD DE HUMANIDADES

N°	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO / CLASIFICACIÓN (*)	TOTAL HORAS	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE OBTENIDO & ORDEN DE MÉRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	2844	DC B1	32	NACIÓN PANTIGOSO, MIGUEL ÁNGEL	42546746	48.00	1°
2	2849	DC B1	32	LICLA MEZA, RICARDO	40758425	53.10	1°
3	2851	DC B1	32	PACHECO QUISPE, JHONNY JHOSET	41742627	57.80	1°
4	2853	DC B1	32	PARDO YNGA, JAVIER ALBERTO	09455174	37.60	1°
5	2859	DC B1	32	MEDINA RONDÁN, AIDA MARELI	09673835	36.80	1°
6	2863	DC B1	32	RICALDI RICALDI, MANUEL GILBERTO	10109010	56.00	1°
7	2893	DC B1	32	MEJÍA MÉNDEZ, RUBÉN ALEJANDRO	06816974	46.80	1°
8	2907	DC B1	32	QUIROZ CASTAÑEDA, EUGENIA PEREGRINA	07787625	39.10	1°
9	2648	DC B2	16	SALAS SÁNCHEZ, KARINA EVELYN	40392584	41.50	1°
10	2651	DC B2	16	BURGA TARRILLO, CELINDA CONSUELO	25572904	39.80	1°
11	2657	DC B2	16	PRADO CORONADO, MAGALI GUADALUPE	25526440	38.00	1°
12	2660	DC B2	16	MUNAYCO ANTONIO, FLOR MARÍA	43571580	41.80	1°
13	2666	DC B2	16	CALLATA MAMANI, RAQUEL SUSANA	48319156	45.80	1°
14	2915	DC B2	16	BARRIGA RUIZ, MARÍA ESTHER	00460802	51.25	1°
15	2916	DC B1	32	GUEVARA FLORES, ERNESTO	06776590	53.60	1°
16	2919	DC B1	32	ROJAS ROJAS, ROLANDO	10232880	51.25	1°
17	2921	DC B1	32	VARGAS TORREBLANCA, DAVID	25550430	58.80	1°
18	2929	DC B1	32	RIVASPLATA VARILLAS, PAULA ERMILA	07899040	78.50	1°
19	2947	DC B1	32	ARANGUREN CANALES, VICTORIA MARCELINA	09168936	51.30	1°
20	2948	DC B1	32	RODRIGUEZ CASTILLÓN JUAN EDWIN	41737472	56.05	1°
21	2955	DC B1	32	BLAZ SIALER, DAVID ISAAC	42061603	55.00	1°
22	2647	DC B2	16	LLAZA LAYME, ANGELA RITA	44390989	41.00	1°

luego de consultado a cada uno de los consejeros presentes, se aprueba por unanimidad los resultados del informe final del concurso de contratación docente 2023 de la Facultad de Humanidades, veintidós (22) plazas que serán adjudicadas a los ganadores y quedando desierta cinco plazas:

PLAZAS DESIERTAS			
N°	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO / CLASIFICACIÓN (*)	TOTAL HORAS
1	2860	DC B1	32
2	2868	DC B1	32
3	2914	DC B1	32
4	2936	DC B2	16
5	2953	DC B2	16



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Luego de la lectura del oficio y sus actuados en el informe recibido por parte de la comisión de contratación docente 2023; **se aprueba por unanimidad el informe respectivo** con la relación del orden de mérito, código de plaza y categoría, según cuadro adjunto líneas antes.

El consejero Dr. Augusto Ruiz Zevallos, pidió hacer uso de la palabra y expuso que cuestionaba el hecho de que en la convocatoria del concurso docente no se incluyera los perfiles en la postulación a cursos de Lingüística y Literatura, lo que era un peligro, que afortunadamente no se concretó, “de abrir la puerta a personas ajenas a la especialidad, por ejemplo, abogados o docentes de educación secundaria, cuando lo que requiere nuestra Facultad es fortalecer las especialidades. Es un derecho de los estudiantes, acotó.

Con relación al punto 2:

Propuesta de cambio de malla curricular de la especialidad de antropología y arqueología

Luego de intercambio de opiniones por parte del colegiado, se somete a votación la propuesta presentada por el director de la escuela profesional Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez; **no aprobándose** la propuesta, se contó con dos votos a favor (Mg. Fredy Eutimio Alzamora Noreña y consejero Daniel Caján Arias) y 08 abstenciones.

Con relación al punto 3:

Licencia sin goce de haber docente Jorge Rojas Runciman,

Luego de leer los documentos y formato de licencia presentado por el docente Jorge Rojas Runciman, el consejero Dr. Samuel Villegas Páucar interviene y expone las razones que ameritarían otorgar la licencia sin goce de haber por un periodo de 90 días al citado docente, refiere que la mamá del docente Rojas se encuentra delicada de salud producto de una enfermedad terminal, asimismo, en cumplimiento de lo que establece el reglamento de asistencia y permanencia para el personal docente de la UNFV (Resolución R. N° 5730-2019-CU-UNFV, de fecha 01 de julio 2019; artículo 39° Licencia sin goce de remuneraciones;

***Art. 39.1 Por motivos particulares.** “Se otorga al docente que cuente con más de (01) año de servicio efectivo, por un máximo de 90 días calendarios para atender asuntos particulares. Está condicionada a la conformidad del Departamento Académico o Dirección de Escuela Profesional, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es aprobado por Consejo de Facultad y ratificado por resolución rectoral o directoral por delegación”.*

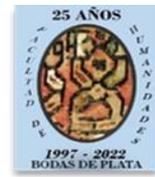
Asimismo, manifestó que, se ha previsto el dictado de los cursos que le correspondería dictar al docente Rojas, por tal razón la ausencia del docente no va a generar ninguna dificultad en el ámbito académico; **aprobándose por unanimidad** otorgar licencia sin goce de haber por un periodo de 90 días; disponiéndose se emita la resolución decanal correspondiente.

Con relación al punto 4:

Licencia sin goce de haber docente Daniel Conche Zuta

El pleno del consejo opina que sería conveniente que el docente solicitante adjunte los documentos que respalden su pedido y que el director del Departamento Académico Dr. Edward Espinoza Herrera, exponga su afirmación o negación a la solicitud presentada por el docente Daniel Conche Zuta.

No hubo acuerdo al respecto.



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Con relación al punto 5:

Solicitud de jubilación voluntaria presentado por el docente Genaro Lucio Barr Argomedo

Luego de leída la solicitud de jubilación voluntaria presentado por el docente Genaro Lucio Barr Argomedo, interviene el decano de la Facultad, exponiendo que hay razones que justifiquen la aceptación de la solicitud del citado docente, por lo que pide al consejo que debería ser aprobado a fin de que se continúe con el trámite administrativo; acto seguido interviene el consejero Dr. Samuel Villegas y expone que está de acuerdo con lo expresado por el decano, dijo que el docente Genaro Lucio Barr Argomedo, es un destacado docente que ha laborado por muchos años en la Facultad y Universidad, es muy apreciado y querido, está dejando huellas, desafortunadamente ahora padece de una enfermedad que no le permitiría continuar ejerciendo la docencia y por tal razón pido al pleno que se apruebe su solicitud; asimismo, manifestó que se debería hacer un reconocimiento al Lic. Genaro Lucio Barr Argomedo por su destacada trayectoria profesional y docente de nuestra Facultad.

Aprobándose por unanimidad la solicitud de jubilación voluntaria al docente Genaro Lucio Barr Argomedo

Con relación al punto 6:

Solicitud de reclamo por falta de pago, presentado por la docente Francisca Marieta Cossio Hernández

Luego de leer el documento presentado por la docente Francisca Marieta Cossio Hernández, interviene el consejero Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa y refiere que es cierto que aun o se ha realizado el pago correspondiente a la profesora Marieta Cossio, sin embargo, ya se han realizado todas las gestiones y de seguro que muy pronto deberá hacer uso de sus derecho; refirió que en las oficina administrativas del rectorado han demorado demasiado y han dado prioridad a los docentes nombrados; de ellos pueden dar fe algunos docentes que fueron contratados y que ahora son nombrados, expuso.

Con relación al punto 7:

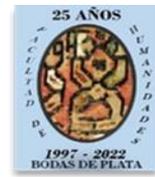
Recurso de apelación presentado por el docente Walter David Ugarte Casafranca

Se da lectura al reglamento de reglamento de asistencia y permanencia para el personal docente de la UNFV (Resolución R. N° 5730-2019-CU-UNFV, de fecha 01 de julio 2019,

Artículo 39°.2 *“Por capacitación no oficializada: Se otorga al docente que cuente con más de un (01) año de tiempo de servicio efectivo, por un periodo no mayor de 12 meses para asistir a eventos que no cuenten con el auspicio o propuesta institucional para el perfeccionamiento en el país o en extranjero. Está condicionada a la conformidad del departamento académico, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es aprobado por Consejo de Facultad y ratificado por resolución rectoral o directoral por delegación hasta (90) días.*

Al término de la licencia, el docente presentará copia autenticada por fedatario de la entidad del diploma o certificado, que acredite su participación o una constancia de haber asistido al evento en un tiempo no mayor a 30 días calendarios, bajo responsabilidad.

El trámite se realiza de acuerdo a las disposiciones y requisitos establecidos en el reglamento de capacitación docente vigente, una vez aprobada mediante acto resolutorio directoral o rectoral debe ser remitida la Oficina de Recursos Humanos para su registro y ejecución”.



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Interviene el señor decano de la Facultad y expone que se ha derivado al VRAC los documentos relacionados al docente Ugarte Casafranca, manifestando que a la fecha se desconocía cuál era la respuesta que habría recibido de su apelación, refirió que al día siguiente de la presente fecha de sesión se comunicaría con las instancias que corresponde para realizar las indagaciones y conocer la situación del citado docente.

Acto seguido interviene el consejero Delgado Mejía y expone que es importante que el docente Ugarte Casafranca, haga llegar una copia de su resolución si fuera el caso que su apelación ha sido concedida a su favor, debemos tener en cuenta que el docente dicta clases en la Facultad de ingeniería civil y algunos alumnos han comunicado que el profesor Walter Ugarte informó a los estudiantes que él no dictaría clases por encontrarse con licencia; por ello es importante conocer la situación real para poder tomar algunas medidas y no perjudicar a los estudiantes ni quedar mal como Facultad.

“Es importante cumplir con las normas y reglamentos, hay procedimientos claros; si fuera lo contrario se podría caer en faltas que tienen sus consecuencias”, acotó.

Con relación al punto 8 y 9:

Solicitud de Incorporación a la Facultad de Humanidades, presentado por:

Richard Teodoro Rosado Huanasca

Carmen Norma Huallpa Andrade

Jessica Victoria Mendoza Ocaña

Se dispone que las solicitudes sean remitidas a la Oficina de Grados y Gestión de los Estudiantes con la finalidad de que los solicitantes argumenten sus pedidos con documentos que acrediten o vinculen su situación con la Universidad, a fin de poder emitir una decisión al respecto.

Con relación al punto 10:

Designación de responsable para la entrega de información

El secretario académico da lectura al oficio múltiple N° 003-2023-SG-UNFV de fecha 29 de mayo 2023; luego de intercambio de opiniones, se dispone que la persona encargada de la entrega de la información de acceso público – Ley 27806 estaría a cargo de la docente Mg. Ludmy Romero Nuñez, jefa de la Oficina de Acreditación y Evaluación de la Facultad de Humanidades.

Con relación al punto 11:

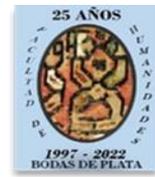
Tacha a docente Ludmy Romero, presentado por estudiantes de Arqueología

El director del departamento académico expone que en primera instancia lo resuelve el director de la Escuela Profesional en coordinación con el director del Departamento Académico, en tal sentido, informo que hemos coordinado con el director de la Escuela de Antropología y Arqueología y hemos resuelto la inquietud presentada por parte de los estudiantes.

En ese sentido intervino el docente Nolberto Díaz y refirió que efectivamente estaba de acuerdo con lo expresado por el Dr. Villegas y que lo felicita por la disposición de atender a los estudiantes y resolver los inconvenientes presentado de manera oportuna.

Con relación al punto 12:

Expedientes para aprobación de expedito y grado de bachiller Of. 074-2023 OGT



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Presente.

ASUNTO: Remito tres (03) expediente digital para emisión de resoluciones de expedito y Grado Académico de Bachiller y tres (03) expedientes trámite de título para ingreso a Consejo de Facultad

Me dirijo a usted para saludarlo y remitirle, adjunto al presente tres (03) expediente digital para la emisión de resoluciones de expedito y Grado Académico de Bachiller y tres (03) expedientes trámite de título para ingreso a Consejo de Facultad para el trámite correspondiente de los egresados que figuran en la siguiente relación:

Nº	N EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL FOLIOS	ESPECIALIDAD
GRADO DE BACHILLER				
1	EXP - 300	VILLAJUAN MAMANI MARIO ALEXANDER	29	LITERATURA
2	EXP - 899	MONTES ESCALANTE ORLANDO JAIME	27	HISTORIA
3	EXP - 900	BEDÓN RAFAEL BRIGET NICOLE	28	HISTORIA
TITULO PROFESIONAL				
4	EXP - 256	JUAN WALDO BARRETO PÉREZ	48	HISTORIA
5	EXP - 507	RODDY EDISON HUARHUA ROJAS	61	HISTORIA
6	EXP - 174	EDINSON MANUEL NAPA MANCO	70	ARQUEOLOGIA

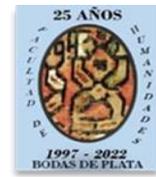
Se aprueba por unanimidad la solicitud de expedito de grado de bachiller y otorgamiento de diploma de título profesional de los interesados descritos en la imagen adjunta.

Pedidos:

1. La consejera estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga; solicita que, los directores de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la Facultad, se reúnan con los docentes de acuerdo a las especialidades para que resuelvan inconvenientes presentados en el año académico 2022 y cumplir los requerimientos de los estudiantes.
2. La consejera Mg. Margarita Condori Tito solicita que, se considere como pedido otorgar un reconocimiento de felicitaciones y agradecimiento a la Dra. Lucy María Salazar Vargas por su destacada labor en la organización de bienvenida a los ingresantes 2023.
3. El consejero Dr. Samuel Villegas Páucar solicita que, se considere como pedido otorgar un reconocimiento de agradecimiento y felicitación a los integrantes de la comisión de contratación docente, incluyendo a la Srta. Silvia Doris Moreno García.
4. El consejero Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, solicita que, se designe una comisión para la celebración del aniversario de la Facultad, quien estaría presidida por la Lic. Nora Bertha Fataccioli Rubio.

Habiendo desarrollado todos los puntos de agenda y considerando que varios de los presentes tienen clases, se acuerdan desarrollar los pedidos presentados por los consejeros en una próxima sesión extraordinaria de consejo que se realizaría el martes 27 de junio 2023 a las 15:00 horas.

Habiendo concluido con el desarrollo de la agenda y pedidos; con el agradecimiento del señor Decano, se da por concluido a la 6ta. Sesión ordinaria de Consejo de Facultad, a horas 18: 15 horas del día martes 20 de junio del 2023.



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

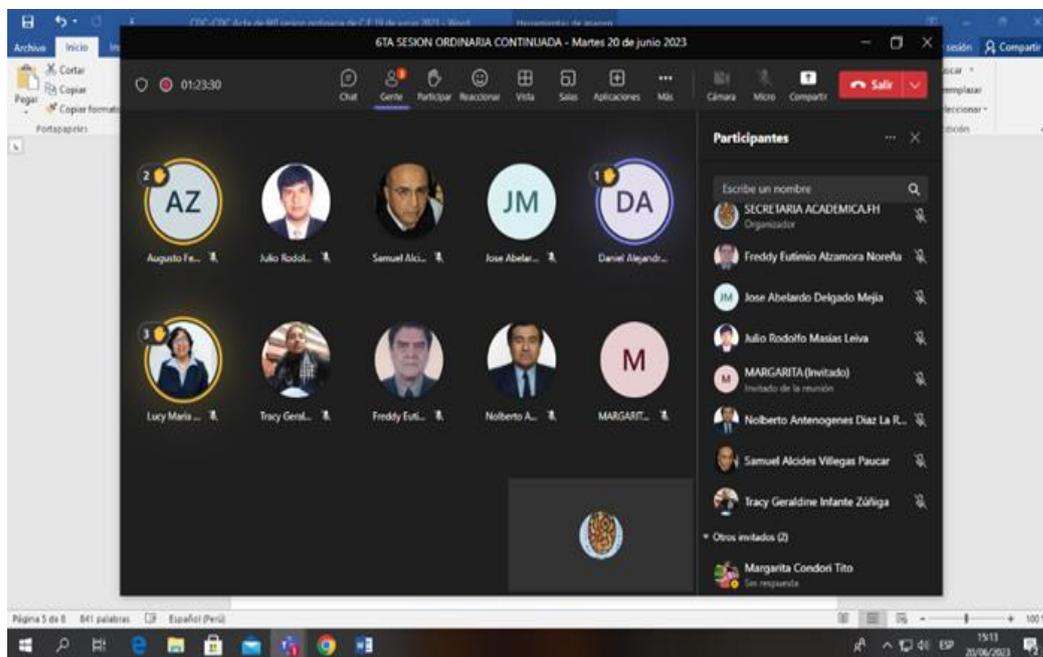
Enlace 1: lunes 19 de junio 2023

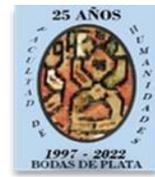
https://teams.microsoft.com/#/scheduling-form/?isBroadcast=false&eventId=AAMkADFkN2I2ZTjLTUyNDQqNGRkZS1hZDg0LWRkZDgxODY3ZDM0OQBGAaaaaADzRna04d0vQzngkk6W91rnBwCdf33JsWfUQ4_ksQkqJ6aPAAAAAAEEOAACdf33JsWfUQ4_ksQkqJ6aPAAkBh3vYAAA%3D&threadId=19:meeting_ODUyMTQzZTctNThhZC00YzQ2LWE3YWItM2I4MjUyMzI5ODRk@thread.v2&conversationId=19:meeting_ODUyMTQzZTctNThhZC00YzQ2LWE3YWItM2I4MjUyMzI5ODRk@thread.v2&opener=1&providerType=0&navCtx=navigateHybridContentRoute&calendarType=1

Enlace 2: martes 20 de junio 2023

https://teams.microsoft.com/#/scheduling-form/?isBroadcast=false&eventId=AAMkADFkN2I2ZTjLTUyNDQqNGRkZS1hZDg0LWRkZDgxODY3ZDM0OQBGAaaaaADzRna04d0vQzngkk6W91rnBwCdf33JsWfUQ4_ksQkqJ6aPAAAAAAEEOAACdf33JsWfUQ4_ksQkqJ6aPAAkIOQLjAAA%3D&threadId=19:meeting_MzA5NDRkMTetODA2NC00Y2JlLWEyMzYtZmMyZjE4OTcwZTFj@thread.v2&conversationId=19:meeting_MzA5NDRkMTetODA2NC00Y2JlLWEyMzYtZmMyZjE4OTcwZTFj@thread.v2&opener=1&providerType=0&navCtx=navigateHybridContentRoute&calendarType=1

Consejeros:





FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Firma de los consejeros:

Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Mg. Margarita Condori Tito

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva
Secretario Académico
Facultad de Humanidades